



## GUÍA DOCENTE 2023-2024

### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

<b>ASIGNATURA:</b>	Historia, Contexto y Contenidos de la Especialidad de Economía de Empresas		
<b>PLAN ESTUDIOS:</b>	<b>DE</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	
<b>FACULTAD :</b>	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades		
<b>CARÁCTER ASIGNATURA:</b>	<b>DE</b>	<b>LA</b>	Optativa
<b>ECTS:</b>	3		
<b>CURSO:</b>	Primero		
<b>SEMESTRE:</b>	Primero		
<b>IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:</b>	<b>EN</b>	<b>QUE</b>	Castellano
<b>PROFESORADO:</b>	Cristian Bringas Punte		
<b>DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:</b>	<b>DE</b>	<b>CORREO</b>	cristian.bringas@uneatlantico.es

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>
No aplica.
<b>CONTENIDOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tema 1. Historia de la Enseñanza de la Economía. La enseñanza de contenidos económicos desde la Ley Moyano hasta los planes de estudio de la Guerra Civil</li></ul>

- 1.1. Antecedentes: la educación económica desde la Constitución de 1812 hasta la Ley Moyano (1857)
- 1.2. La ley de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano)
- 1.3. La enseñanza de la economía desde el Sexenio Revolucionario (1868-1874) hasta la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)
- 1.4. La Segunda República (1931-1939)
- Tema 2. La economía en el sistema educativo actual
  - 2.1. Las Leyes de Educación en España (1970-2013)
  - 2.2. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de 2013 (LOMCE)
- Tema 3. Los contenidos curriculares de Economía de Empresas
  - 3.1. La normativa específica para el establecimiento de los contenidos de las asignaturas de la materia de Economía
  - 3.2. Organización de contenidos de la materia de Economía en ESO
  - 3.3. Bachillerato
  - 3.4. Contenidos curriculares en 4º de ESO: asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
  - 3.5. Contenidos curriculares en 1º de Bachillerato: asignatura de Economía
  - 3.6. Contenidos curriculares en 2º de Bachillerato: asignatura de Economía de Empresas
  - 3.7. Contenidos transversales
- Tema 4. Organización y bases para la selección de los contenidos de Economía de Empresas en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
  - 4.1. Elementos curriculares
  - 4.2. Objetivos relacionados con el currículo en la ESO y Bachillerato
  - 4.3. Competencias clave
  - 4.4. Organización de los contenidos: secuenciación, duración y evaluación
- Tema 5. La enseñanza de una ciencia social: la economía
  - 5.1. Entendimiento de la economía como necesidad social
  - 5.2. Enseñar Economía como ciencia social
  - 5.3. Radiografía de las competencias económico-financieras y otras relacionadas con los alumnos españoles
  - 5.4. Creación de los contenidos desde la perspectiva social
  - 5.5. Creación del mundo económico por los alumnos

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE13. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE14. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE15. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE16. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- En relación con la competencia CG1:
  - Demostrar que conoce los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de la especialidad.
  - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
  - Demostrar poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y las didácticas de la especialidad, como en los aspectos generales de la función docente.
- En relación con las competencias CE13 y CE14:
  - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de economía de empresas, emitiendo opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus causas y posibles soluciones.
- En relación con la competencia CE15:
  - Identificar los indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las materias de la economía de empresas, aplicando un protocolo de análisis a cada situación concreta.

## **METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

#### **METODOLOGÍAS DOCENTES:**

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Método orientado a la resolución de ejercicios
- Método orientado al trabajo cooperativo y en grupo
- Método orientado a la autonomía en el aprendizaje

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	7,5
	Clases prácticas	5
	Seminarios y talleres	6
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	3,75
	Tutorías individuales	0,70
	Tutorías grupales	3,3
Actividades autónomas	Preparación de clases	7,5
	Estudio personal y lecturas	15
	Elaboración de trabajos	15
	Trabajo en campus virtual	7,5
Actividades de evaluación	Realización de pruebas de evaluación	3,75

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Trabajo grupal	60%
	Actividades prácticas	10%
Evaluación final	Examen final	30%

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de un examen con un valor del 30% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Alexeeva, I. y Varela, C. (2021). *Historia, Contexto y Contenidos de la especialidad de Economía y Empresas*. Universidad Europea del Atlántico. (ISBN: 978-84-1102-016-9).

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias son de consulta recomendada:

- Cieza García, J. A. (1986). Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX, en *Historia de la Educación*, 5, pp. 299-317.

- CGCEE (2013). *Enseñanza de la Economía, un pilar fundamental del sistema educativo no universitario*. Consejo General de Colegios de Economistas. Recuperado de <https://www.adcs-clm.com/index.php/adcs-clm/quienes-somos/item/72-informe-elabora-do-por-el-consejo-general-de-economistas>.

- Díaz, F. y Moratalla, S. (2008). La Segunda Enseñanza Desde La Segunda República hasta La Ley Orgánica De Educación, *Ensayos*, 23, pp. 283-305.

- González, G. T. (1999). Ciencias Sociales y Enseñanza de las Nociones Económicas: Historia de un desencuentro. En *Un currículum de Ciencias Sociales para el siglo XXI: qué contenidos y para qué*, pp. 77-82. Díada.

- González Medina, A. A. (2011) La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social, *eXtoikos*, 1, pp. 94-98.

- Laboul, A. (2012). Apertura de la Conferencia de Educación Financiera. Próximos retos: de las políticas a las prácticas eficientes. *9ª Conferencia de Educación Financiera*, co-organizada por la OCDE y el Ministerio de Economía y Competitividad de España. Madrid.

- Marco, M., y Marfil, J. A. M. (2010). La enseñanza de Economía en Secundaria Obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo. *Economistas*, 28(125), 25-34.

- Medina, A. Á. G. (2011). La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social, *eXtoikos*, (1), 94-98.

- Murillo, J. y del Rosal, M. (2016). Veinte años de enseñanza de la Economía en la Educación Secundaria en España. Balance, situación actual y futuro previsible bajo la LOMCE, *Revista de Economía Crítica* 21, pp. 112-129.

- Travé, J., Molina, G. y Delval J. A. (2018). *Enseñar y aprender Economía en Educación Secundaria*. Madrid: Editorial Síntesis.

- Trigo García, A. (2020). *PISA 2018. Competencia financiera*. Informe español. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### WEBS DE REFERENCIA:

- Decreto 38/2015, de 22 de mayo. BOC extraordinario n.39, de 5 de junio de 2015. Recuperado de <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=287913>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, LOE. BOE n.106, de 4 de mayo de 2006. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. BOC n.251, de 30 de diciembre de 2008. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-1174-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006). Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE. BOE n.195, de 10 de diciembre de 2013. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- OECD (2019), PISA 2018 Results (Volume I): What Students Know and Can Do, PISA, OECD Publishing, Paris. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/5f07c754-en>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero. BOE n.25, de 29 de enero de 2015. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-738-consolidado.pdf>
- Orden ECD/96/2015, de 10 de agosto. BOC n.158, de 18 de agosto de 2015 <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=290641>
- Orden ECD/97/2015, de 10 de agosto. BOC n.158, de 18 de agosto de 2015. Recuperado de <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=290638>
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. BOE n.3, de 3 de enero de 2015. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio. BOE n.183, de 30 de julio de 2016. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2016/BOE-A-2016-7337-consolidado.pdf>

#### **OTRAS FUENTES DE CONSULTA:**

- No aplica.